

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al publicar, sin más responsabilidad que la de un periódico independiente, los artículos de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, no se responsabiliza de los errores que en ellos se cometan, ni de las consecuencias que de ellos resulten. Toda la responsabilidad de los errores que en ellos se cometan, y de las consecuencias que de ellos resulten, es de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios.

Este periódico al publicar, sin más responsabilidad que la de un periódico independiente, los artículos de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, no se responsabiliza de los errores que en ellos se cometan, ni de las consecuencias que de ellos resulten. Toda la responsabilidad de los errores que en ellos se cometan, y de las consecuencias que de ellos resulten, es de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios.

En Granada, en el mes de...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)...
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado)...
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado)...
Suscripciones españolas de Oceanía, un trimestre (pago anticipado)...

Director y Administrador,
LUIS SICO DE LUCHANA,
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 61
TELEFONO núm. 10.
Ejemplares sueltos: del día, 5 céntimos; del mes, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos.

Anuncios. Tarifas de publicidad en la 1.ª plana...
Anuncios. Tarifas de publicidad en la 2.ª plana...
Anuncios. Tarifas de publicidad en la 3.ª plana...
Anuncios. Tarifas de publicidad en la 4.ª plana...
Anuncios. Tarifas de publicidad en la 5.ª plana...

PARA REGALOS.

Gran surtido en objetos de fantasía. Precios económicos. El BUEN TONO, Zacatín 12.

La prensa y la jurisdicción militar.

De nuevo ha discutido el Congreso lo relativo a la jurisdicción militar ejercitada en diversos casos contra la prensa, y en el importante debate intervinieron varios diputados republicanos y liberales, á quienes hubo de contestar, saliéndose por la tangente, el señor ministro de Gracia y Justicia.

No queremos ahondar en el asunto, pero nos importa levantar acta de ciertas frases ministeriales y atar algunos cabos sueltos.

Dijo el Sr. Cos Gayon—y se lo agradecemos, en el supuesto de que la insinuación sea atendida por la justicia militar—que mientras no llega la oportunidad de reformar las leyes penales, "conviene que la jurisdicción de Guerra se modere al perseguir los delitos cometidos por medio de la imprenta"; y añadió que no hay motivo de alarma por parte de los periodistas españoles, "cada vez que en absoluto y en todos los casos han de ser juzgados por los tribunales ordinarios aquellos delitos."

Hasta aquí todo iba bien, salvo que en contra de tan laudable teoría existiesen y aun existan no pocos ejemplos prácticos; pero el Sr. Cos Gayon, instado por el señor Fernandez Latorre, que citaba la contradicción notoria entre el auto del Tribunal Supremo referente á la denuncia de *La Voz de Galicia*, y el relativo á la de *La Correspondencia Militar*, dió la siguiente respuesta, que ha venido á aumentar y agravar las antiguas dudas:

—No hay contradicción alguna, pues el Tribunal Supremo declaró que el caso de *La Correspondencia* incumbía á la jurisdicción ordinaria por no ser militares el delito ni el delincuente, mientras que el de *La Voz* caía de lleno bajo aquella por tratarse de un delito militar y por ser el autor del artículo denunciado un recluta disponible.

Aquí, justamente aparece demostrada la necesidad de completas é inmediatas aclaraciones.

De prevalecer ese criterio, resultará, teniendo en cuenta la ley de reclutamiento y reemplazo, que hasta los treinta y tantos años están sujetos á la jurisdicción de Guerra las tres cuartas partes de los escritores españoles en su calidad de reclutas disponibles.

Creemos, por consiguiente, que antes de llegar á la reforma sospechosísima de las leyes penales que desea el Sr. Cos Gayon, y aun á la del Código de Justicia Militar, reclamada con el Sr. Montejo y Rica por todas las personas discretas, importa aclarar y resolver aquel equívoco, que se parece demasiado á un abominable subterfugio.

Y ya puestos á atar cabos sueltos, no concluiríamos sin elevar al ministro de Gracia y Justicia y al Gobierno, una consulta, muy indicada por la repetición de casos análogos al de *La Correspondencia Militar* y al de *La Voz de Galicia*.

No son ya únicamente los delitos reales ó supuestos que atañen al honor y prestigio de la institución armada, sino los que tan sólo afectan á su administración, los que pretende conocer y abarcar la jurisdicción de Guerra.

El día en que, llegada una circunstancia tal en épocas normales, se niegue redondamente un periódico á sufrir inquisitivas y comparencias ordenadas por la autoridad militar del distrito, ¿qué hará el Gobierno con los ciudadanos y periodistas españoles que mantengan su derecho á la sombra de la Constitución del Estado?

Esperamos la respuesta.

La remolacha y la caña.

La Administración de Contribuciones Indirectas de Francia ha publicado el estado de la producción y movimiento de los azúcares indígenas hasta el 31 de diciembre último.

El número de fabricas existentes ascendía á 90 contra 192 en el año precedente. Se trabajaron en dichas fabricas 5.484.534.584 kilogramos de remolacha, contra 5.991.414.630 en 1890.

La producción del refinado en fin de diciembre ascendió á 479.770.593 kilogramos. La cantidad de remolacha empleada hasta dicha fecha, acusa un déficit de 8 por 100 sobre la del año anterior.

En Alemania, según Mr. Licht, los frios fueron primero moderados, creciendo despues hasta marcar el termómetro 10 grados bajo 0, lo cual, dice, es favorable para la planta, pero no tiene influencia alguna en el resultado general de la fabricación, por cuanto ésta sólo se verifica hasta último de enero.

Se estima, según datos oficiales, la producción alemana en 1.170.000 toneladas.

La estadística oficial del Imperio, arroja los datos siguientes: Fabricas existentes 304 contra 399 en el pasado año; Remolacha empleada 8.731.365 toneladas, contra 9.136.565 en 1890; azúcar refinado para la exportación, 102.053 toneladas, contra 89.439 en 1890; azúcar bruto, 248.562 toneladas, contra 199.034; exportación total en bruto, 363.371 toneladas contra 299.316 en fin de diciembre de 1890.

Mr. Licht estima las cantidades de azúcar disponible para la exportación, en 1.º de enero: en Alemania, en 350.000 toneladas; y en Austria Hungría, 335.000 toneladas; lo cual arroja un total para los dos países de 685.000 toneladas, contra 883.494 en 1890 y 829.193 en 1889 á 90.

Estima Mr. Licht la producción de la actual cosecha de Europa, del modo siguiente:

	1891-92	1890 91	1889 90
Alemania.	1.170.000	1.331.265	1.984.607
Austria	820.000	778.473	753.078
Francia	675.000	694.037	787.989
Rusia	545.000	544.162	456.711
Bélgica	193.000	205.623	221.480
Holanda	50.000	61.307	55.813
Otros países	75.000	80.000	80.000
Totales	3.530.000	3.695.568	3.619.578

La cosecha actual arrojará, pues, según dicho estado, un déficit sobre la anterior, ascendente á 165.900 toneladas, lo cual está conforme con lo que hemos anunciado antes en este periódico.

Sin embargo de esto, hay que notar que la producción de Austria y la de Rusia, han disminuido respectivamente en 30.000 toneladas, lo cual nos induce á creer que pueda presentarse un déficit mayor que el calculado hasta hoy.

Estima Mr. Licht la producción colonial del modo siguiente:

	1890-91	1861-92
Cuba	734.455	830.000
Puerto Rico	51.114	60.000
Trinidad	41.790	55.000
Barbada	59.457	70.000
Jamaica	27.000	30.000
Martinica	32.241	30.000
Guadalupe	32.052	45.000
Pequeñas Antillas	24.000	30.000
Demerara	108.638	120.000
Reunión	30.410	40.000
Maurice	124.652	125.000
Java	431.895	410.000
Brasil	230.000	210.000
Filipinas	170.147	200.000

Louisiana 225.000 180.000
Perú 32.000 35.000
Egipto 35.000 40.000
Islas Sandwich 126.000 425.000

T. tal. 2.527.851 2.630.000
Se deduce de ambos estados el siguiente resultado de la producción general:

	1891-02	1890-01	1889-90
Azúcar remolacha	3.530.000	3.695.567	3.619.678
Azúcar caña	1.630.000	2.527.851	2.049.464
Total	6.160.000	6.223.418	5.669.142

Como se vé por los cálculos presentados, la diferencia de producción entre el azúcar de remolacha y la de caña, decrece de un modo importante en favor de la última.

Se deduce de ambos estados el siguiente resultado de la producción general:

	1891-02	1890-01	1889-90
Azúcar remolacha	3.530.000	3.695.567	3.619.678
Azúcar caña	1.630.000	2.527.851	2.049.464
Total	6.160.000	6.223.418	5.669.142

Como se vé por los cálculos presentados, la diferencia de producción entre el azúcar de remolacha y la de caña, decrece de un modo importante en favor de la última.

Miscelánea

Un loco. Ayer tarde en la plaza del Carmen, un sujeto cuyas facultades mentales están algo alteradas, promovió un fuerte escándalo y acometió de improviso á varios guardias municipales, los que se vieron precisados á sujetarlo, atarlo y conducirle al arresto, interin se dispone otra cosa.

Jurado. Para hoy está señalada la vista en juicio por Jurados de una causa del distrito del Campillo contra Bartolomé García Roldán, por homicidio.

Distribución de socorros. Hemos recibido copia de las listas de personas de la parroquia de San Gil que en los días 15 y 16 fueron socorridos.

En las listas se expresan el nombre y calle donde viven los socorridos, números de sus casas y aquellas en que por ser numerosas las familias, se dejó más de una ración.

Los dos documentos, cuyo original queda en las oficinas municipales á disposición del público, nos los remite el celoso concejal D. Antonio Alhama, bajo cuya dirección se han hecho los socorros.

Derrumbamientos. Ayer, cuando se organizaba el entierro del Sr. Zayas, un sujeto se subió al tejado de su casa de a calle de Castañeda para presenciar el paso de la fúnebre comitiva, pero al pretender utilizar á manera de asiento la chimenea, ésta se hundió y después de la momentánea alarma á la muralla, y habiéndola batido todos estos días por esta parte, que con respecto á las demás estaba lisa, según se ha dicho, el señor D. Juan ordenó en la mañana del martes, que por allí se diese á los enemigos un asalto á la sorda, tanto para reconocer la batería, que era el fin y principal intento, como para entrar en la población habiendo oportunidad para ello; y aprovechando la ocasión, si acaso se les ofreciese, como suele suceder, ya que no para tomarla, á lo menos para que ganasen algunas casas de las que estaban como pegadas y coladas á la muralla, pudiera entrar dentro nuestra gente, y sustentarse allí ir acabando de ganar el resto del lugar.

Para este efecto los nuestros, llevando al frente dos capitanes del tercio de N.ª poses, algunos caballeros y soldados particulares, acometieron por esta parte, y llegando al foso pequeño que allí había, le pasaron con facilidad: algunos de estos acudidos subieron ya sobre la muralla, y entraron en algunas de las casas que estaban más abrazadas á ella; pero los moros, habiendo tocado al arma y salido á defender su batería con grandísima algarabía, opusieron á los nuestros la resistencia más animosa; de modo que sin poder dar un paso adelante, tuvieron que retroceder de allí, y perder cuanto terreno habían ganado.

Trabóse una crnel pelea entre los cristianos por entrar y los moros por defender la entrada, siendo tal la gritería de unos y otros, que juntamente con el ruido de la caballería causaba espanto oír y ver aquella acción. Finalmente, sostenida más de una hora, resolvieron los

ro duranre su porfía recibieron mucho daño, sin poder dar un paso adelante. En esta demanda quedaron cuatro capitanes muertos y tres gravemente heridos de arcabuzazos; salieron heridos tambien algunos alféreces; de los soldados murieron más de ochenta, quedando gravemente heridos unos ciento y cincuenta. Causaba mucho dolor ver herido igualmente de un arcabuzazo al maestro de campo D. Pedro de Padilla.

Viendo el Sr. D. Juan que andando la batalla tan revuelta y sangrienta entre los nuestros y los moros, tenía la ocasión oportuna en las manos, no quiso soltarla del copete, antes mandó al punto que se pudiese fuego á la mina que estaba á la parte de la peña, según antes se había acordado. La mina hizo su efecto, aunque no tanto como se esperaba, por haber salido algo ladeada del punto principal: sin embargo causó notable daño, porque con el movimiento que hizo al tiempo de volar, derribó gran parte de la peña tejada con la muralla y las casas que estaban construidas sobre ella; de manera que formó un escarpe por donde se podía acometer mejor que antes, quedando todavía agria y difícil la subida, por lo que los de adentro podían con facilidad defender el acceso, como lo hicieron.

Al ver nuestros soldados que había reventado la mina, y creyendo que el efecto fuera mayor de lo que había sido, como desde fuera parecía, codiciosos de verse envueltos con los enemigos, ó por mejor decir, de coger la presa que esperaban (y esto es lo más cierto, porque se decía que había en el pueblo muchos esclavos)

Serian ya las ocho de la mañana cuando al maestro de campo D. Pedro de Padilla y á las compañías que de aquella división estaban señaladas para el asalto, se les dió la señal de acometer por su batería, lo cual hicieron con denuelo; y pasando ligeramente el foso ganaron la muralla y las casas más pegadas á ellas, en donde habían entrado ya la primera vez. Los moros salieron á esto esforzadamente para defender sus personas y haciendas, trabándose al instante entre los unos y los otros una cruda pelea, hasta venir á echar mano de las espadas: los cristianos obraban maravillas por entrar, y los moros no se quedaban atrás, defendiendo sus hogares con bravo furor: los unos gritaban, *Santiago, Santiago*; los otros *Mahoma, Mahoma*, y batallaban de ta suerte largo tiempo, cayendo de ambas partes muchos muertos. En este día la gente de Murcia y Lorca con los luhares de su jurisdicción se portaron heroicamente, cubriéndose de gloria como acostumbra ban, y haciéndose dignos de llevar aquel real blason que habían ganado de seis coronas de oro. El ruido y la vocería eran tan grandes, que no se podían entender unos á otros, ni tampoco verse entre el polvo y la densa niebla de la pólvora; pero amontonándose los cristianos, los moros no tenían necesidad de echarse las escopetas á la cara, ni apuntar á sus contrarios, sino de disparar sobre el confuso remolino que formaban. No obstante mostraban los nuestros tanta obstinación, que hubieran entrado en el pueblo, si no se lo impidieran unos fuertes traveses que habían hecho los moros para esta defensa; pe-

ro duranre su porfía recibieron mucho daño, sin poder dar un paso adelante. En esta demanda quedaron cuatro capitanes muertos y tres gravemente heridos de arcabuzazos; salieron heridos tambien algunos alféreces; de los soldados murieron más de ochenta, quedando gravemente heridos unos ciento y cincuenta. Causaba mucho dolor ver herido igualmente de un arcabuzazo al maestro de campo D. Pedro de Padilla.

ma. se comentó mucho la cómica escena.

Resolución. Los vecinos de la calle de la Estrella (Albaicín), solicitan que se proceda á colocar en la mencionada via pública una farola, que por cierto hace mucha falta.

Viajeros. Se encuentra en Granada el presidente de la junta de defensa de las inundaciones en Motril, Excmo. señor don José Jimenez Caballero.

—Han salido de Málaga para Granada, la Sra. Marquesa de Cavaslice y su hija y D. Manuel Trujillo Cavaslice.

—Ha regresado de Córdoba, el secretario del Gobierno civil, D. Apilar de la Plaza.

Herido. Continúa en el Hospital en grave estado, el vecino de Jun José García, herido en la cabeza por un cañado suyo.

Obreros. En las obras municipales hubo invertidos durante el día de ayer doscientos setenta peones.

Defunción. Después de una penosa enfermedad ha fallecido D. Jerónimo Alonso y Haro, quien por sus excelentes cualidades y su vida laboriosa y honrada se había conquistado la estimación de cuantas personas lo trataban.

Nos asociamos al legítimo pesar que experimenta la apreciable familia del finado.

El servicio de ferrocarriles. Se ha publicado en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, imponiendo á las compañías de ferrocarriles obligaciones en el servicio de trenes relacionadas con el dictamen que emitió la comisión nombrada para conocer las causas que determinaron la catástrofe de Quintanilleja.

Comienza la orden de Fomento por adicionar á los reglamentos de circulación por la vía única, prescripciones que faciliten el cruce de los trenes.

Se previene á todas las compañías que para 1.º de julio próximo se halle cumplimentado lo dispuesto respecto á frenos por reales órdenes de 21 de noviembre de 1888 y de 10 de mayo de 1890; es decir, que para la fecha indicada deberán hallarse provistos de frenos continuos automáticos, de cualquiera de los tres sistemas aprobados por el Gobierno—el aire comprimido, sistemas Westinghouse ó Carpenter, ó por el vacío, sistema Smith Hardy—los vehiculos de todos los trenes, que en cualquier trayecto de su marcha alcancen ó excedan la velocidad de 50 kilómetros por hora.

Se ordena á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles, que informen sobre las velocidades de los trenes.

Se ordena á los mismos jefes, que en el término de un mes presenten con el debido detalle, el sistema de campanas eléctricas y su distribución en todas las líneas.

Se previene que si las compañías dejaren de colocar los frenos automaticos en el término fijado, lo hará la administración pública á costa de aquellas.

Se obliga á las empresas á colocar discos avanzados en todas las estaciones que no tengan.

Se manda que interin no se establezca la comunicación entre los viajeros y agentes de los trenes por medio de timbres de alarma, se coloque en el tender una campana que se halle en comunicación con los fur-

gonas de cabeza y de cola del tren.

EL ASESINATO DEL SR. ZAYAS
No parece.

Continúan las más eficaces pesquisas para descubrir el paradero del autor del crimen perpetrado en la persona de D. Antonio Zayas y con tal motivo se hacen continuas apreciaciones y se fantasea á placer, sin que haya fundamento justificativo de las conversaciones en cuestión.

La verdad es que hasta ahora el trabajo emprendido ha resultado estéril, bien que las autoridades y sus agentes estiman que la captura del criminal, dadas las medidas adoptadas, no puede hacerse esperar.

Una entrevista.

Un redactor de *Los Debates* ha celebrado una entrevista con Antonia Nervaez Marín, que hacía vida marital con Francisco Abril. Hé aquí como la refiere:

“Redactor. ¿Tiene Vd. padres legítimos?
Antonia. Sí, señor; mi padre tiene un establecimiento de sastrería en la calle de Santa Escolástica. Madre no tengo porque se murió hace algún tiempo. No es verdad que yo sea cuñera, esa es una invención de las gentes.

R. ¿Cuánto tiempo hace que estaban ustedes en relaciones?
A. Unos seis meses.

R. Dicen que usted vivía con él porque le amenazaba con matarla; ¿es eso verdad?
A. De ninguna manera, a que voy á decir una cosa por otra. Yo me fui con él muy gustosa, porque en mi casa me daba mi padre muy mal trato. Me sentaba á trabajar á las siete de la mañana y hasta la noche no paraba.

“Mi padre se emborracha con mucha frecuencia, y cuando lo hacía me insultaba y hasta me pegaba. Yo por lo tanto me fui con Abril sabiendo sus antecedentes, como me hubiera ido con el verdugo, si se hubiera presentado.

R. ¿De qué vivía Abril?
A. De lo que su padre le dejó.

R. ¿Qué clase de relaciones tenía con él el señor Zayas?
A. Que yo sepa ningunas. Delante de mí no ha mentado ese nombre. Con quien él tenía cuentas era con D. Nicolás que le debía dinero.

R. ¿Por quién se enteró usted del crimen?
A. Por una vecina que se llama Margarita, que me dijo:

—¿Sabes que le han dado un tiro á uno?
—¿Quién,—le pregunté yo.
—Dos caballeros muy bien portados.

R. ¿Y usted cuándo supo que el autor era Abril?
A. Anoche á las once y media, cuando vino la guardia civil á registrar la casa.

R. ¿Notó usted en Abril, la mañana del suceso, algo extraordinario?
A. No, señor; estaba como todos los días. El viernes envió á una mujer, que se llama Angela Rivas, á casa de D. Nicolás, con encargo de recogerle á dicho señor siete duros que le debía. D. Nicolás no quiso entregarle el dinero á la mujer, porque dijo que no le conocía y que volviera el día siguiente á las diez de la mañana por la contestación.

Al día siguiente y á la hora convenida fué la Angela por la contestación, entregándole una carta, á la que contestó el Abril con otra esquela que llevó en el momento mismo.

No estando en su casa el señor Lopez Moreno, dejó Angela la carta en un asiento del patio.

La mañana del crimen estuvo Francisco paseando por la cocina, y á eso de las once menos cuarto, salió de la casa diciendome: hasta luego.

R. ¿Es cierto que antes de salir le dijo á usted ya verás como hoy tenemos dinero?
A. No, señor.

R. ¿Desde que se les acabó á ustedes el dinero de qué vivir?
A. Empeñando todo lo que teníamos. El día antes para comer tuve que empeñar un pantalón en una casa de préstamos de la calle del Pino, por el que dieron dos pesetas.

R. ¿Qué comieron ustedes el día del crimen?
A. Nada.

R. ¿Dónde y cómo fué usted detenida?
A. En vista de lo que se tardaba Francisco, fui á buscarlo á la casa de Angela, y cuando estaba allí llegaron unos guardias municipales y me prendieron, me llevaron después al juzgado, á la fonda de la Alameda y después al arresto, de donde me sacaron anoche á las once.

R. ¿Usted desde luego no sabrá donde está Abril, ni aunque lo supiera estaría dispuesta á decirlo?
A. El no me ha enviado recado ninguno porque sabe lo *cascanas* que somos las mujeres. Si fuéramos todas como la Mariana, no pasarían muchas cosas.

En obsequio de los inundados.

El diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, que tan brillante campaña viene haciendo en pró de los intereses de nuestra provincia, se ha ocupado en una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso del importante asunto relativo á las inundaciones, y al hacerlo, ha demostrado una vez más cuán plausibles propósitos lo animan.

Hé aquí la síntesis de sus palabras, según *El Correo*, de Madrid:

“El Sr. Aguilera se lamenta de que no haya ministro de la Gobernación que atienda al socorro de los pueblos que han sufrido grandes desdichas con los temporales de estos días, pues los expedientes que se han incoado con motivo de las inundaciones están sin despachar, y los perjudicados en la mayor desolación.

“Recuerda que cuando el Sr. Silvela era ministro de la Gobernación, cumplía su deber y atendía solicito al remedio de las calamidades, y que ahora no hay gobierno, sino una *anarquía mansa* que de nada se cuida, ni para nada útil existe; dice que el Gobierno sólo sabe contestar á todo que no tiene dinero. (Aprobación.)

El Sr. Sanchez Toca indica que los expedientes se están activando en Gobernación, y que no proceda que ningún ministro vaya á recorrer los pueblos inundados cuando ya ha dispuesto el de la Gobernación para que se atienda á su socorro.

El Sr. Aguilera insiste en que mientras esté malo el Sr. Elduayan, alguien debe tener la obligación de acudir con rapidez al socorro de los desgraciados.

El Sr. Sanchez Toca insiste en que no hay medios de gobierno que no se hayan empleado para atender á los pueblos inundados.

Añade que también se está tramitando el expediente oportuno para aplicar el crédito de 500 000 pesetas transferido en tiempo del Sr. Silvela.

El Sr. Aguilera insiste en que hay tal anarquía en el ministerio de la Gobernación, que ni se ha podido indicar á S. M. la Reina qué pueblo es el que ha padecido más, para socorrerlo.

Anticipo de contribucion. Los contribuyentes por territorial é industrial que teniendo satisfecho el importe del tercer trimestre del actual año económico deseen anticipar el pago del cuarto, mediante el abono del premio de cobranza, pueden solicitarlo hasta el 31 del actual, presentando las instancias en el registro general, con los requisitos siguientes:

1.º Las solicitudes deberán dirigirse al alcalde, extendidas en papel del sello 12.º, exhibiéndose en el acto de la presentación la cédula personal del fiante, que podrá serlo el contribuyente interesado ó la persona que figura apoderado suyo á los efectos del pago de contribucion en los repartos y matrículas; y

2.º Debe expresarse claramente en dichas instancias: el nombre del contribuyente interesado en el pago; su domicilio, si es finca é industria por que tributa, el número del repartimiento y la cuota porque contribuye al trimestre.

Noticias militares. Se ha dispuesto que á los sargentos y cabos y sus asimilados en el ejército, solo se les descuenten para el pago de deudas, la cuarta parte del haber líquido que les resta después de reducir del que lo está señalado, el correspondiente á los soldados de primera clase.

Vacuna. Hoy y mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal de vacunacion, de una á tres de la tarde.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaje.»*

En el Circo.

Anoche tuvo lugar con una concurrencia numerosa el beneficio del aplaudido cow-saltador Tonyto, ejecutándose un escogido programa cuya parte más saliente estuvo encomendada al beneficiado.

El simpático clown, respondió á las deficiencias y muestras de afecto del público, excediéndose en complacerlo y ejecutando sus más difíciles y arriesgados saltos, que le valieron ruidosas ovaciones, y los elogios de la concurrencia, que admiró una vez más la agilidad y la fuerza de este artista, uno de los que más simpatías han sabido conquistarse entre los que forman la compañía que actúa en Isabel la Católica y de los que más público han llevado á este teatro durante la temporada que está terminando.

nuestros retirarse con no poco daño recibido, pues perdieron uno de los dos capitanes, y el otro fué herido, y quedó muerta un caballero muy principal llamado D. Juan Pacheco, del hábito de Santiago; tambien D. Juan de Castilla salió mal herido de un arcabuzazo, de que murió despues, asimismo que Pagan de Oria, hermano del príncipe Juan Andrea de Oria, que fué herido de otro arcabuzazo que le pasó los dos muslos; de los soldados murieron veinte y cinco, y saieron malamente heridos otros muchos.

“Pasada esta cruel refriega, nuestra artillería continuó batiendo la fortaleza del pueblo, aunque mas flojamente que al principio, por falta de municiones, no habiendo llegado todavía las que se esperaban por hoas de Cartagena, juntamente con los otros trece cañones. Tanto por esto como porque estando muy altas las baterías era poco el efecto de nuestra artillería, á causa de la mala disposición del sitio; y porque el escarpe que obraba, ni podría levantar lo batido de la muralla, ni era posible fuera tanto que igualase á la peña tajada, para que al arremeter se pudiese subir por él y ganar la plaza, se acordó obrar una mina por este mismo punto, cortando por debajo de lo batido la peña que no era muy fuerte, sino blanca y arenisca, y por lo mismo practicable con facilidad, encargándose de la ejecución Francisco de Molina, que fué gobernador de Orziva cuando estuvo sitiada, según ya hemos dicho, asistido de un ingenioso vecino. Hecha la mina el jueves por la tarde, se metieron en ella cuarenta y cinco barriles

de pólvora. El viernes, día 27 de dicho mes, por la mañana, habiendo acordado el Sr. D. Juan con su consejo, que pues ya estaba cerrada la mina y la tierra batida, lo que parecia mas posible, según la disposición del terreno y de la muralla, era que volandola levantase bastante abertura para entrar la batería y tomarla, se diese un asalto general, así por esta parte de la popa como por la de las eras, que con lo que de nuevo se habia batido por allí; despues del primer asalto, parecia haberse abierto camino bastante por donde los enemigos pudiesen ser combatidos y entrados con menos impedimento y mayor facilidad que de antes. Resuelto esto así, se dió la orden del asalto en la forma siguiente:

“Que el tercio de Napoles por la misma parte de las eras diese este día otro asalto, llevando los soldados unas mantas que para el caso se habian hecho, á fin de que los moros, ocupados en la defensa de aquella batería, se sorprendiese al sentir el estrépito y estrago de la mina volada por la parte de la popa; que con el polvo que levantase, el humo y estruendo de la artillería, que jugaria al mismo tiempo, se hiciese la arremetida, habiendo señalado para la ejecución cinco compañías de la division de Antonio Moseno que fueran de vanguardia, otras cuatro de la misma division que estuviesen de batalla para su socorro, si fuese menester, y otras siete de la de D. Lopez de Figueroa de retaguardia, guardando las demás su alojamiento, y la caballería la campaña.

vos y mucho dinero, joyas y ropa), sin aguardar orden de nadie, ni esperar, como fuere justo, que se hiciera el reconocimiento de la batería y se diese la señal del asalto, portándose como gente bisona, licenciada y mal disciplinada, y gritando *Santiago, cierra España*, principiaron á subir por la cuesta arriba furiosa y desconcertadamente. Los alféreces, advirtiendo el desorden de los soldados, y que no habian sido parte para detenerlo la eficaz persuacion y grande resistencia de los capitanes, resolvieron hacer lo mismo arrojándose tambien con ellos para darles fuerza y calor, pues en aquella disposición de la gente se tuvo este acuerdo por acertado: lo propio hicieron luego los capitanes con algunos otros soldados particulares y la gente suelta que con deseo de pelear y de señalarse se habian metido entre ellos. Con el impetu que llevaban llegaron las banderas hasta arrimarse al rebellin del castillejo.

Los moros, que amadrentados del movimiento de la mina y del daño que habia hecho al reventar, volando por el aire más de veinte dellos que estaban de guardia distribuidos por la parte que alcanzó de la muralla, se habian retirado á lo interior de la población, y los demás que estaban no muy lejos de aquel peligro, oyendo tocar el arma por algunos de los suyos, y que de varios puntos distantes daban voces los centinelas, avisando que se les entraban los cristianos, acupieron todos de golpe á la batería, siguiéndoles tambien algunas mujeres y muchachos; y viendo que los nuestros estaban ya tan inmediatos como hemos

Los discípulos de Tonyto se portaron como buenos muchachos, ejecutando saltos arriesgadísimos... si no hubiera habido colchoneta que los recibiera.

La pantomima Aventuras de un viajero, en que tomaron parte Tonyto, Njay y Enrique Diaz resuó muy divertida cosechando nuevos aplausos al beneficiado, que anoche recibió varios regalos y una prueba más de la estimación de que goza entre el público granadino.

ARCO.

Crónica de Loja.

El buen tiempo.—Fuga de un preso.—Un alboroto

El buen tiempo ha concluido con la crisis jornalera, pues los campos necesitaban mucha labor, y al día siguiente de cesar la lluvia, todos los que la caridad socorria encontraron medios para ganarse el sustento con el trabajo.

Si el tiempo sigue firme habrá regular cosecha. No tienen esa esperanza los labradores de los campos inundados por el río; en esos se ha perdido todo en absoluto, puesto que algunos creían que los haberes resistirían la mucha agua y la arena que les cubre en gran parte, y han visto que se secan y mueren.

Dá lástima contemplar los bancales, antes verdes y lozanos y hoy blancos como sudario de muerte. En algunos sitios hay más de un metro de cieno, de modo que el labrador no solo ha perdido su cosecha, sino que tiene ahora que emplear días y trabajo en quitar éste para no ver su campo condenado á eterno erial.

Que tantas desgracias merecen remedio, es cosa clara y evidente; pero también lo es la inutilidad de las quejas, y por eso llamamos.

Al anoche del día 19 se escapó de la cárcel un preso llamado Agustín Fernández Fernández, gitano, que se hallaba encausado por robo de unos cerdos, y que según noticias es un buen pájaro de cuenta.

Para evadirse, parece que se valió de unos hierros con los que logró escalar la tapia del paseo de ronda, y de ella bajó al lado opuesto por unos montones de cascajo de una pared que hace tiempo se hundió.

La Guardia civil hace gestiones para capturar al fugado.

A las nueve de la noche del día 20, en la Cárcel, se produjo grandísimo alboroto por el disparo de un arma de fuego. En los primeros momentos nadie sabía de donde había salido el tiro, mil conjeturas se hicieron, hasta que el celoso y activo jefe de Orden público D. Manuel Jimenez Abolafia prendió al autor, que es un vejete de setenta y tres años llamado Narciso Arrabal.

Resultado que el disparo lo hizo con una tercerola con honores de trabuco, y que iba dirigido contra un individuo con el que había tenido palabras hace tiempo por cuestión de faldas, y al que, según se dice, había jurado matar.

El valiente y enamorado doncel, hombre de malos antecedentes, quedó en la cárcel á disposición del Juzgado.

El juez Sr. Alonso Solano y otras autoridades se personaron en el lugar del suceso poco después de ocurrido aquel.—3.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, 9 noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso se ha discutido el acta de Tarrasa, que en definitiva fué anulada.

Seguidamente continuó la discusión del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

El debate ha carecido de importancia.—Perpen

Madrid 22, 9 35 noche.

Ha continuado en la alta Cámara la discusión del proyecto de arreglo de las clases pasivas de Ultramar.

D. Venancio Gonzalez hizo uso de la palabra en contra del proyecto.

Q. e. o. probado el artículo primero.—Perpen.

Madrid 22, 10 noche.

La comisión encargada de redactar una proposición para aplicar á los petardistas una penalidad especial, ha acordado que procede introducir inmediatamente una me-

dificación en el Código.—Perpen. Madrid 22, 10 15 noche.

Las noticias recibidas del Brasil son verdaderamente alarmantes y han producido penosa impresión.

La fiebre amarilla hace considerables estragos, y en doscientos buques hay atacados de aquella epidemia.

Las defunciones son numerosas.

Perpen.

Madrid 22, 10 35 noche.

La sub-comision ha estado de acuerdo con el duque de Tetuan en cuanto á realizar economías.

Propone á este fin que estas sean de 45,000 pesetas, pero la comisión se manifiesta intransigente.

En Madrid han empezado las negociaciones para concertar el tratado hispano-francés.

BOLETA DE MADRID

Table with exchange rates: 1 por 100 Interior... 64 55, 1 por 100 Exterior... 70 20, 1 por 100 Amortizable... 77 05, Cables... 103 50, Papeles de España... 341 00

Cambios.

Table with exchange rates: Londres, 3 dias vista... 00 00, Londres, 90 dias fecha... 00 00, Paris, 3 dias vista... 18 50

Perpen.

Cartas

Madrid 20 de marzo de 1892.

La alegre y bulliciosa villa madrileña disfruta hoy de hermosísimo día de primavera que hace huir de la mística atmósfera de los círculos y centros y convida á respirar el aire libre de los paseos y las afueras que tanto han menester los pulmones de los periodistas que pasan la semana trabajando bastante más de lo que el compañero Iglesias quiere para los suyos.

El interés político se concentra hácia el Consejo de ministros, porque algunos suponen que va á plantearse la crisis de que estos días se habla. Sin embargo, persona que pasa por bien enterada me ha dicho que Cánovas rechaza hasta que se le hable de posibilidad de crisis, si bien no se niega ni podía negarse, á sustituir á los ministros que se imposibiliten, como hizo con el general Moxtojo. Na la tendría de extraño que en vista de sus achaques y mucha edad se retirase Concha Castañeda y entrara á sucederle Villaverde, reclamado por la opinión, y que aceptará el cargo ante los ruegos del jefe del partido y las reiteradas excitaciones de los nombres superiores de esa agrupación. Y lo mismo que de Concha cabe decir de Kikusyen, si el trancezo de que va mejorando, le imposibilitase para trabajar con el empeño y energía que requieren ahora los asuntos anarquistas.

Estos no afectan en España el grave aspecto que en otras naciones, pero despiertan—como es natural—los cuidados de los poderes públicos. En Francia va cundiendo verdadera intranquilidad con la dinamita, al ver que se multiplican los hallazgos de petardos cargados y cuan difícil es dar con los autores. El ministro presidente y sus subordinados trabajan sin descanso, y hasta ahora sin éxito, á ver si descubren á los autores. Cuanto más se estudia el problema social contemporáneo, más es la importancia que se le asigna.

Algunas comisiones trabajan esta tarde en el Congreso. Cánovas quiere que en la primer semana de abril empiece la discusión de presupuestos. El especial del ministerio de Estado no sufrirá más modificaciones que las ya aceptadas por el duque de Tetuan.—Se trabaja para que fracase la proposición pidiendo un crédito para socorrer las provincias que han sufrido con los temporales.

Los telegramas de provincias no contienen novedades. Anoche salió bien el estreno de la ópera Edgard de Puccini, que fué varias veces llamada á la escena. En los salones de sociedad no se oyen noticias de interés.

En el extranjero despierta la atención la crisis en Alemania. Ha quebrado el Banco de París llamado de los Ferrocarriles.

F.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.

San Victoriano y compañeros mártires.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas En la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

Misa de doce. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y en el Angel Custodio.

Ejercicios. En San José y en la Magdalena la devoción del mes de Marzo á San José.

En el Sagrario, las Angustias, San Pedro y otros parroquias sermen y via-crucis.

En el Salvador, San Justo, San Idelfonso, Santa Ana y Santa Escolástica explicacion de Doctrina.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías, á las ocho.—En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Señora de la Soledad, Iglesia de Santa Paula.

Obituary notice for D. Jerónimo T. Alonso y Haro, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem, Impresor de la Real Casa. Includes details of his death and funeral arrangements.

Porqué no volvió la cara atrás.

Después de esto nunca volvió la cara atrás. Esta es una expresión muy común en inglés. ¿Y cuál es su significado? La mujer de Lot volvió la cara atrás, y se convirtió en estatua de sal. Un maquinista de locomotora en América, un día de verano pasado, volvió la cara atrás, y esto le impidió ver un puente levadizo que se hallaba en el camino, y levantado en ese momento, y de ahí un desastre con gran pérdida de vidas. Cierto hombre en Londres omitió volver la cara atrás y fué cogido por un coche, ¿cuál debe pues ser nuestra regla, volver la cara atrás ó no?

Presentamos á continuación un hombre que dice que jamás volvió la cara atrás—después de cierto tiempo. ¿Cómo hemos de interpretar su dicho? El mismo va á explicarlo.

Dice el aludido que un día de febrero de 1890 se vió sobrecogido de vahido y dolor de cabeza. Como sucede á toda persona saludable bajo idénticas circunstancias, no acertaba á explicarse lo que le aquejaba.

Dice experimentaba una sensación extraña y de malestar, tiritaba como si el tiempo se hubiera puesto repentinamente frío, y luego le sofocaba el calor como si el tiempo se hubiese trocado en caluroso. ¿Qué es lo que le aquejaba?

Su médico declaró que era un ataque de influenza y le ordenó se tuviese en cama, y así lo hizo. Algunos días después le abandonó la calentura, pero no la enfermedad, mostrándose esta bajo diferente forma. Su lengua tenía la apariencia de un trozo de cuero oscuro, y su piel y el blanco de los ojos se tiñó de un color amarillento, como de viejo pergamino. Es evidente que nadie puede vivir sin comer, y cuando este hombre trataba de comer, el alimento le hacía daño, y después de haberlo tragado por fuerza, le causaba tales dolores en el pecho, en el costado y en el estómago que se arrepentía de haberlo tomado. Entonces el corazón le empezaba á palpar fuertemente y dice se hallaba abatido, lánguido y cansado. Experimentaba lo que él llama una sensación opresiva en la boca del estómago, y cierto deseo vehementemente que nada satisficiera.

Siéndole imposible tomar otra cosa más que alimento líquido, llegó á ponerse tan endeble que apenas podía andar. Entonces el corazón volvió á molestarle, y empleando sus mismas palabras:

«Estando sentado en la silla oía el corazón latir como si alguien me estuviese golpeando la espalda»

Esto solo demostraba que el corazón tenía mucho trabajo que ejecutar que le hacía luchar, como lucha el caballo que lleva dos ginetes. «Solía dormir muy poco de noche», dice, «y permitía horas enteras despierto y agitado en la cama.» Esto es muy debilitante y no nos sorprende nos diga que fué perdiendo carne hasta que solo le quedaba la piel y los huesos. «Mis mejillas», dice, «se ahuecaban hasta parecer venir en contacto una con la otra, y la gente que me veía solía mover la cabeza en señal de duda y precedían mi próximo fin. Apesar de esto, yo tenía toda confianza en mi médico y continuaba pidiéndole medicinas. Durante mi enfermedad consumí más de cuarenta ó cincuenta botellas de medicinas de todas clases, pero sin provecho.

Finalmente el médico me auscultó los pulmones un día y me preguntó el alguno de mi familia había muerto de tisis. Añadió que la palpación del corazón era causada por la dispepsia. Dijo además que creía conveniente acudirse á otro médico, pues que él no po-

día hacer más nada por mí. Esto fué á los nueve meses de haber seguido su tratamiento. Entonces perdí toda esperanza de mejorar y, en verdad, dadle esperaba que mejorase. A esta época era ya invierno otra vez y estábamos en diciembre de 1890. Un día encontré en mi casa un librito ó folleto que no había visto antes. Trataba de una medicina llamada el Jarabe de la Madre Seigel, y en él se hacía la descripción de un caso análogo al mío, en el que el enfermo fué curado por dicho jarabe. Sin querer ocuparme en describir cual fuera mi esperanza y mi temor sobre el particular; baste decir que compré una botella del Sr. Kirkman, farmacéutico de Ellerby Lane, y la consumí, después de lo cual me sentí seguramente mejor. Tomé una segunda y empecé luego á comer alimento sólido que me sentó bien.

Después de esto no volvió mas la cara atrás y aunque mi restablecimiento fuese cuestión de tiempo, pues me hallaba muy endeble, seguí la medicina, con buenas razones para ello, y por último volví á mis ocupaciones, fuerte y bueno, y así he ceguido desde entonces. Cuando fui á los talleres, el capataz y los demás me rodearon preguntándome á qué debía tan admirable cambio, y yo les contesté «Lo debo al Jarabe de la Madre Seigel.» Queriendo yo empezar á trabajar, me dijeron que antes debía examinarme un médico. Habiéndome examinado el médico, me halló apto para el trabajo y á la mañana siguiente empecé á trabajar sin que desde entonces haya faltado un instante á mis quehaceres.

Deso que otros sepan lo que el Jarabe Seigel ha obrado en mí, y doy á los dueños del mismo, permiso para que publiquen esta corta relación acerca de mi caso. Soy de oficio, prensador de paños y he trabajado en la casa de los señores Hepworth é hijos, de Clay Pit Lane, durante cuatro años.

Arvey Ashew,

22 B (k Timber Place,

Ellerby Lane, Inglaterra.»

El médico tenía razón en decir que el desorden aparente del corazón, en el caso del Sr. A. K. W. provenía de la dispepsia, pues la dispepsia era su única enfermedad, y si hubiese empleado el Jarabe de la Madre Seigel en febrero 1890, no hubiera habido lugar á que ahora contase su caso, pues se hubiera restablecido de seguida. Así como así, celebramos que después de haberlo tomado no haya sufrido recidiva alguna.

«No volvió mas la cara atrás.» Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasco 8 reales.

Hemos sabido que el doctor Ludovico Bernard recetó á una jóven enferma del pecho los hipofosfitos de cal, con las que habla obtenido numerosas curas. Empero, la enfermedad no cedia y el doctor no sabía á que atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de Jarabe de hipofosfito de cal y vió que no llevaba la firma de Grimaud y Comp., ni la marca de fábulo, es decir, que era una imitación sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero Jarabe de Grimaud y Comp., y en el breve espacio de dos meses, su enferma se vió completamente curada de la tisis que la acometiera con desusada violencia.

El consumo de los buenos medicamentos aumenta cada día, á la par que gran número de otros desaparecen: lo primero sucede con el Jarabe de rábano iodado de Grimaud y Comp., que acaba de ser adoptado por la Junta oficial de la Farmacopea, como una gran perfección del jarabe antiescorbútico: para los niños que carecen de apetito, que son pálidos, delgados ó linfáticos, ó están sujetos á las erupciones de la cabeza, del cutis ó del rostro, ó á la inflamación de las glándulas del cuello, es un medicamento heroico.

Advertisement for LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS and LA VIRUELA. Includes text about cures and contact information for Duque de Alba, 13, MADRID.

La Emulsion de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de B. de calidad pura. Por su forma y sabor, es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.



La Union y el Fenix Español.
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.
 Garantías:
 Capital social 49.000.000 Rvn. efct.
 Primas y reservas, rs. 157 585.236.
 Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.
 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276.422.
 Oficinas, Obispo 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales se también apoderao.

RETRATOS CON COLORIDO
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica.
DON JOSÉ AYOLA
 (PADRE).
 fotógrafo de S. M.
 y premiado en la Exposición Puerta Real, núm. 3.
 FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.
 Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve a cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas
 ALBONDIGA, 16,
 frente a la casa del Sr. Cañadas.
 Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Jarabe pectoral balsámico DE O CON.
 Calma y cura la Tos, ronquera, irritación de garganta, expectoración excesiva, fatiga y opresión de pecho, bronquitis y catarrhos pulmonares crónicos.
 Pastillas de caracoles balsámicos calmantes, de eficaces resultados en los toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentezuelas.

Casa:
 Se alquila la núm. 1, calle Beaterio de Santo Domingo. Es apropiado para colegio ó otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces.—Las llaves, placeta de los Girones, núm. 5.

Almoneda
 Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estredos. Mendez Nofez, cordonería, darán razon.

Almoneda
 de muebles nuevos, estredos, cómodas, sillones de despacho, estentos de pino y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6

Se vende
 una buena cama de madera para matrimonio con jergon de tela metálica.—Plaza de los Campos, 22, portero. Darán razon.

Muy barato
 se vende un brec con buenas luces y en muy buen estado.—En el taller de coches detrás de la Encarnación darán razon.

Se vende
 un bonito feston enganchado.—Darán razon, Duquesa, 18.



UNICO DEPÓSITO DE Camas de hierro desde 18 pesetas.

UNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.

UNICO DEPÓSITO DE Plata Meneses.

Cubiertos mesa «Meneses» desde 2 pesetas.

ALMACEN DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA, DE IGNACIO MERINO, MESONES. 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y broce-oro «Meneses» todo lo necesario para mesas y salones y para Iglesias y Oratorios.

Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles. Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices. Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax. Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas. Corazones para dolorosas.—Medias lunas para Purísimas.—Vinageras.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Esíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA LA COMPANIA COLONIAL.
 Tapioca.—Thés.
 31 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 DEPÓSITO GENERAL
 calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

SE VENDE UN CORTIJO
 sito en el término de Cantles, partido de Baza, denominado *Urbano* con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales* y *Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton. 12. Granada.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjanse en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

Inyección de Grimault y Cia al Mático
 Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
 Depósito en París: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
DEL DR. PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar*, *reumatismo crónico y nudoso*, *raguitismo escrófulas*, *linfatismo* y estado *caquéctico en general*.
 A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.
 En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.
 En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»
 Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros de salarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.
 «Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

GRAN ALMACEN de música y pianos
 DE ANTONIO SOLA,
 SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
 Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.
 Se vende un armario para libros, un repetero y un entredos.—Navarrete, 7.
 Gran realización de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Baño del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.
 Almoneda. Se hace de varios muebles. También se vende una máquina de coser sistema Singer.—Calderería Nueva, 18, darán razon.
 Granos Lawes. El único regenerador de la agricultura: Oficina y almacenes, Darro Cubierto del pantano, núms. 10, 12 y 14.

DIGERIBLE ALIMENTO Y MEDICINA
EMULSION
 FORTIFICA Y ENGRUESA
 Se recomienda como el mejor remedio de su clase.
 ALIMENTO Y MEDICINA
 FORTIFICA Y ENGRUESA
 BACALAO
 AGENTE DE HIGADO DE BACALAO
 SOLA
 DIGERIBLE
 Al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.
 Zurcidera de toda clase de ropas.—Calle del Angel, 19.
 Cocinero. Un aventajado joven desea colocacion para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.